



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

El presente documento es una versión pública, realizada de conformidad al Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

MAG OIR No. 106-2023

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las quince horas del día veintisiete de octubre de dos mil veintitrés.

En relación a la solicitud de información presentada en fecha veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, ante la Oficina de Información y Respuesta de este Ministerio, suscrita por quien se identifica con documento único de identidad número

7, a través de dicha solicitud requiere, copio literal:

“Se solicita el listado de las empresas autorizadas por el MAG para Formular, Fabricar, comercializar y distribuir alimentos para animales en el Periodo de 2015 a la fecha” [SIC]; asimismo indica que dicha información la requiere en copia certificada y,

CONSIDERANDO

- I. Que de conformidad a los Arts. 66 Inc. Últ. de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP, y 53 de su Reglamento RELAIP se procedió a emitir la constancia de recepción respectiva, a través de auto de las once horas del día veinticuatro de octubre del presente año. Asimismo, en virtud a que del examen de ésta se determina el cumplimiento de los requisitos previstos en los Arts. 66 LAIP y 54 de su Reglamento RELAIP, es procedente admitir la solicitud incoada.
- II. Que de conformidad a lo prescrito en el Art. 53 RELAIP, se establece como fecha aproximada para dar respuesta a la presente solicitud el día ocho de noviembre de dos mil veintitrés.

No omito manifestar que la fecha establecida para notificar la respuesta de la solicitud puede estar sujeta a cambios, lo anterior, de acuerdo a lo prescrito en el Art. 71 LAIP.

POR TANTO, de conformidad a lo antes expuesto y con fundamento a las disposiciones legales antes señaladas, la suscrita **RESUELVE**:

- a) **ADMITIR** la solicitud presentada por
 y,
- b) **ESTABLECER** como fecha aproximada para dar respuesta a la solicitud en ciernes el día diez de noviembre de dos mil veintitrés.

NOTIFÍQUESE.



Licda. Hazel Castillo López
Oficial de Información *Ad honorem*

